



Toluca, México a 03 de julio de 2017
Oficio: 3013303000/226/2017

M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios,
Consejero de la Judicatura y
Presidente del Comité de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública.

En atención a su oficio con petición número 00301/1-1/2017 de fecha 20 de junio del presente, que a la letra dice:

"Personas sujetas a proceso por el delito de secuestro en el Estado de México, del 01 de enero de 2005 hasta el 30 de mayo de 2017, información desglosada de ser posible por género y año de la persona sometida a proceso." (Sic)

Al respecto le informo el número de personas sujetas a proceso por el delito de secuestro en el Estado de México, desglosadas por tipo de sistema, por año y por género, no omito mencionar que el Sistema Penal Acusatorio se implementa a finales del año 2009, así mismo en el sistema inquisitivo no había registro del género antes del año 2012. Por lo anterior se proporciona la siguiente tabla:

PERSONAS SUJETAS A PROCESO POR EL DELITO DE SECUESTRO				
AÑO	GÉNERO	JUZGADOS PENALES SISTEMA INQUISITIVO	JUZGADOS PENALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO	TOTAL
2005	No identificado	87	---	87
2006	No identificado	55	---	55
2007	No identificado	71	---	71
2008	No identificado	99	---	99
2009	No identificado	100	0	100
	Mujer	---	0	0
	Hombre	---	1	1
2010	No identificado	106	1	107
	Mujer	---	17	17
	Hombre	---	58	58
2011	No identificado	66	2	68
	Mujer	---	35	35
	Hombre	---	419	419

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917".

AÑO	GÉNERO	JUZGADOS PENALES		TOTAL
		SISTEMA INQUISITIVO	SISTEMA OENAL ACUSATORIO	
2012	No identificado	---	2	2
	Mujer	40	130	170
	Hombre	358	573	931
2013	Mujer	47	82	129
	Hombre	286	502	788
2014	No identificado	---	11	11
	Mujer	23	105	128
	Hombre	212	777	989
2015	No identificado	---	5	5
	Mujer	63	104	167
	Hombre	446	570	1016
2016	No identificado	---	3	3
	Mujer	9	48	57
	Hombre	74	357	431
Ene-May 2017	Mujer	2	25	27
	Hombre	16	83	99
TOTAL		2160	3910	6070

Es importante señalar que, la información aquí presentada se apega a la pauta del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada.

Atentamente



Lic. en M.A.C. Adriana Cruz Anaya
Directora de Información y Estadística.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
04 JUL 2017
Hora
Recibido por: C.C.P.

- M. EN A.P. AMADEO FELIPE LARA TERRÓN.- Secretario Particular del Presidente del Tribunal Superior de Justicia.
- M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA.- Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA.- Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- M. EN D. JOSÉ LUIS LECHUGA SOTO.- Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Dr. En D. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR.- Titular de la Unidad de Transparencia.

ACA/mgs